

tidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado. De acuerdo con la base 4.3 de la convocatoria procede ahora publicar la puntuación definitiva en la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio con carácter previo a la realización del segundo.

Por todo ello he resuelto:

Primero.—Aprobar, con las excepciones que en las relaciones correspondientes se indican por tener pendiente de subsanar los aspirantes alguna falta o aportar algún documento, las puntuaciones definitivas de la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de las relaciones de puntuación en el Instituto Nacional de Administración Pública (Atocha, número 106, Madrid), Dirección General de la Función Pública (María de Molina, número 50, Madrid), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, número 140, Madrid), Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la base 4.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 1995, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 14 de junio de 1996.—P. D. (Resolución de 18 de diciembre de 1995), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

**14316** RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la puntuación definitiva en fase de concurso de los opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Resolución de 16 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de esta Secretaría de Estado, se aprobó la puntuación provisional en fase de concurso de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. De acuerdo con la base 4.3 de la convocatoria, procede ahora publicar la puntuación definitiva en la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio con carácter previo a la realización del segundo.

Por todo ello he resuelto:

Primero.—Aprobar, con las excepciones que en las relaciones correspondientes se indican por tener pendiente de subsanar los aspirantes alguna falta o aportar algún documento, las puntuaciones de la fase de concurso para aquellos opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de las relaciones de puntuación en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, 140, Madrid), Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la base 4.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 1995, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 14 de junio de 1996.—P. D. (Resolución de 18 de diciembre de 1995), el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Blasco Legaz.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión permanente de Selección de Personal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14317** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Aragón» de 8 de mayo de 1996 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 9 de mayo de 1996, se publican las bases y programa para la provisión definitiva, por el procedimiento de concurso-oposición y en régimen de promoción interna, de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Local.

Las instancias para tomar parte en la misma, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Tauste, 10 de mayo de 1996.—El Alcalde Presidente, Luis Martínez Lahilla.

**14318** RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Cunit (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de mayo de 1996, el Ayuntamiento de Cunit anuncia convocatoria pública para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de funcionario de Administración Local de Escala de Administración General, subescala de Auxiliar Administrativo, incluida en la oferta de ocupación pública para 1995, la cual resultó desierta según Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 1996, las bases de la cual fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 28 de julio de 1995.

Las bases íntegras de esta convocatoria fueron publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.096 de fecha 1 de septiembre de 1995, con una corrección de errores publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de fecha 11 de octubre de 1995 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 202 de fecha 1 de septiembre de 1995.